

## INFORME NACIONAL DE CHILE.

### a. Tamaño y condición de la industria editorial en el país.

La industria editorial del país ha sido posible medirla por las publicaciones de los agentes editores chilenos que solicitan la asignación del ISBN. La producción registrada, según esta fuente fue para el año 1997 de 2093 títulos y para 1998, de 1088 títulos.

Este proceso de asignación no guarda relación estricta con la aparición del título en el mercado y depende de otros factores como los planes específicos de cada editorial, la oportunidad comercial, etc.

De los datos obtenidos, es posible apreciar que la mayoría de los libros editados corresponden a primeras ediciones, para decrecer de manera considerable en las ediciones segunda y tercera.

Si consideramos las materias que más se editan en Chile tenemos que literatura ocupa un 37.4% del total, seguidos por educación con un 10.51%, tecnología/académica con un 7.21 %, historia con un 6.35%, derecho un 5.77%, religión un 5.71%, y otras materias con una incidencia menor. Si quisiéramos evaluar además la cantidad de libros que se traducen y son editados en Chile tendríamos que de un total de 777 títulos traducidos entre 1992 y 1998, un 54.44 % de ellos (423) fueron del idioma inglés al español, seguido de las traducciones del francés al español.

La tirada promedio de ejemplares según los datos que se manejan, se ubica en el rango de 1.000 a 1.500 ejemplares por edición. De acuerdo a la naturaleza jurídica de las editoriales, la mayor parte corresponde, en orden decreciente a sociedades de responsabilidad limitada, sociedades anónimas, personas naturales e instituciones. Entre las empresas con mayor volumen de producción durante 1997 se destacan entre otras Jurídica de Chile / Andrés Bello, Editorial Universitaria, Editorial Jurídica Manuel Montt.

El tamaño de las importaciones en el mercado editorial considerando el período 1992-1996, es de un total de 126.6 millones de dólares, de los cuales se importaron 57.6 millones en literatura, 33.8 millones en libros técnicos-académicos, 13 millones en diccionarios, 12.6 millones en enciclopedias y 9.6 millones en libros escolares.

La actividad editorial por la vía de la autoedición se ha incrementado progresivamente en el país, pasando de 1.76% en 1993 hasta alcanzar el 12.55% en 1997, incremento que se ha mantenido hasta 1999.

Se registran en el país 888 editoriales a las cuales se les ha asignado ISBN, en las que se incluyen editoriales públicas y privadas.

La importación, de libros tiene un alza sostenida a partir de 1993 y sus principales importadores son Océano de Chile, Bibliográfica Internacional, Planeta Chilena, McGraw-Hill Interamericana de Chile, Norma de Chile, Zig-Zag y Libros Kuarto.

España es el principal país de origen de las importaciones con un 44.6 % , seguido de EE.UU. con un 12.2%, Argentina con un 11.1 % , Colombia con 9.8% y México con un 8.7% del total.

Fuera de las importaciones realizadas por el sector editorial, el país registra importaciones de libros de un. 16.16% sobre el total declarado, que corresponden a compras particulares.

b. Relación entre la demanda/necesidad de los usuarios/abastecimiento nacional.

Dado que la demanda de material editorial es mayor que lo que ofrece el mercado nacional, las bibliotecas universitarias, especializadas y otras, deben importar estos materiales directamente a proveedores extranjeros.

La compra de libros se efectúa durante todo el año, exceptuando el ultimo bimestre, período en que se prepara el presupuesto para el año que se inicia.

Los proveedores en Chile ofrecen libros en español de editoriales que tienen distribución en Chile y libros en otros idiomas, que se encuentran en stock y su precio es compatible a nivel internacional, y que se adquieren cuando se requieren con urgencia.

En el extranjero se compran generalmente libros en otros idiomas, con distribuidores en USA, Francia, Inglaterra, España, Mexico y Argentina. También se hacen compras directas a los editores o a través de Internet.

c. Control bibliográfico.

El control de la producción bibliográfica chilena se lleva en la Biblioteca Nacional, mediante el depósito legal, del cual se separan dos ejemplares de lo impreso, que se entrega con esos fines.

d. Estado del Comercio librero.

El comercio librero en Chile, ha tenido un crecimiento irregular si vemos las estadísticas proporcionadas por la Cámara Chilena del Libro, entidad que agrupa a editores, librerías, distribuidores y organizaciones de venta directa. Las ventas se ven afectadas por la aplicación del 18% del IVA (Impuesto al valor agregado) a las compras nacionales y a las importaciones.

La industria editorial chilena se ha expandido en forma sostenida hacia el exterior, renovando y ampliando su catálogo de ofertas exportables para los países de habla hispana, ofreciendo además, un soporte gráfico con altos estándares de calidad.

Las instancias más favorables para su comercialización, la constituyen las llamadas Ferias Internacionales y las Misiones Comerciales.

Exportaciones en 1998 (valor en dólares)

Libros en hojas sueltas:	3.093.048
Diccionarios y enciclopedias:	1.751.971
Libros escolares	1.705.847
Libros académicos, científicos y Tecnológicos	39.468.767

Libros de literatura	7.699.313
----------------------	-----------

Total exportaciones: 53.722.948

f. Estado actual del depósito legal.

Según la Ley 16.643 del 07 de agosto de 1967 del Ministerio de Justicia se establece que:

Todo impresor enviará de los impresos que publique, de cualquiera naturaleza que sean, y al tiempo de su publicación, 15 ejemplares a la Biblioteca Nacional. Tratándose de publicaciones periódicas, afiches, carteles u otros impresos similares, deberá enviar, asimismo, dos ejemplares a la Intendencia o Gobernación respectiva.

Cuando se trate de impresos de carácter jurídico, deberá enviar, además un ejemplar a la Biblioteca de la Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior.

La Ley agrega que se entenderá por impreso, toda reproducción del pensamiento humano por medio de la imprenta, discos, cintas magnetofónicas, microfichas, publicaciones en multimedia, archivos computacionales, mapas u otros procedimientos similares que estén destinados a ofrecerse comercialmente al público.

De los impresos que se envíen en conformidad a lo prescrito, la Biblioteca Nacional mantendrá dos ejemplares en la Sección Chilena fuera de consulta y como reserva intocable, situación que sólo podrá alterarse excepcionalmente, previa resolución del Ministerio de Educación Pública. Se envía al Ministerio del Interior, al Ministerio Secretaría General de Gobierno y a la Biblioteca del Congreso un ejemplar de cada obra o impreso que estos organismos le soliciten, pudiendo conservar o distribuir los restantes en la forma que estime conveniente.

Según las estadísticas de Biblioteca Nacional, en el año 1998 se recibieron 2868 títulos de monografías.

g. Las políticas nacionales de adquisición.

No se puede hablar de una política nacional de adquisición, pues cada institución fija sus políticas de acuerdo a su misión y según las capacidades económicas que tenga. En la adquisición de materiales para la educación, el Gobierno a través del Ministerio de Educación fija las políticas de compras destinadas a las bibliotecas escolares y de aquellos materiales que se necesitan en la educación básica y secundaria.

Las bibliotecas universitarias han realizado esfuerzos para lograr una adquisición cooperativa, que se ha materializado en la compra de publicaciones seriadas extranjeras, a través de un consorcio llamado Alerta al Conocimiento, que efectúa contratos con Swets & Zeitlinger de Holanda. Este sistema ofrece la ventaja de un descuento adicional en los precios que varía según la fecha en que se efectúe el pago de las suscripciones. En este consorcio participan además otras instituciones, como la nuestra que adquieren sus publicaciones periódicas extranjeras por medio de Alerta.

Adicionalmente a la constitución de este consorcio, se ha establecido un sistema de conmutación bibliográfica en base a solicitudes de fotocopias de artículos, entre las bibliotecas que decidieron ofrecer este servicio, especialmente bibliotecas universitarias.

La relación entre bibliotecas de diferentes sectores es relativa. Entre las bibliotecas universitarias, hay un nexo que se da principalmente en un organismo oficial llamado Consejo de Rectores, que entre otras actividades mantiene reuniones

periódicas con los directores de bibliotecas universitarias dentro de un Comité de Bibliotecas. Es de este Comité donde surgen acuerdos de cooperación interbibliotecaria universitaria.

La Asociación de Bibliotecarios de Chile, hace reuniones de trabajo anualmente junio a la celebración de la Feria del Libro de Santiago, a la que asisten en gran número los bibliotecarios chilenos, lo que constituye además de ser una instancia de relacionarse entre ellos, es una puesta al día de los avances de la profesión.

#### h. Bibliotecas beneficiarias del Depósito Legal.

Como se ha expresado anteriormente, la Biblioteca del Congreso Nacional, como beneficiaria del Depósito Legal incrementa su colección en las materias que son relativas a su objetivo, con materiales que se reciben por este concepto. Este envío significa obtener monografías, publicaciones periódicas, diarios y folletos nacionales semanalmente, los cuales son retirados desde las oficinas de la Biblioteca Nacional de Chile.

Nuestra Biblioteca a la vez que es una biblioteca parlamentaria, es una biblioteca que atiende público en general, principalmente alumnos universitarios, investigadores, periodistas, etc., y que gracias a su calidad de beneficiaria del Depósito Legal tiene en su colección material chileno al día, el que puede consultado en nuestros salones de lectura en Valparaíso y Santiago, o con préstamo domiciliario.

La Biblioteca Nacional en Chile es además de conservadora de la bibliografía nacional, una biblioteca pública que atiende en sus salones a toda clase de público mayor de 18 años, manteniendo también para el público escolar, bibliotecas de consulta y préstamo en diferentes lugares del país.

Su mayor acervo bibliográfico lo constituyen los materiales que recibe por Depósito Legal.

#### i. Política de conservación y retención.

Según lo establece la Ley, la Biblioteca Nacional tiene la misión de conservar y retener 2 ejemplares de todo los impresos que se editan en el país. Estos ejemplares constituyen la reserva de la bibliografía nacional y no se prestan al público.

#### j. Estado actual del préstamo interbibliotecario.

El préstamo interbibliotecario se da principalmente entre las bibliotecas universitarias adscritas al Consejo de Rectores. Está reglamentado, y cada biblioteca que solicita préstamo para uno de sus usuarios, se responsabiliza que el material sea devuelto, mediante la firma de solicitud de préstamo.

Generalmente el usuario es el que está cursando sus estudios ya en segundo año o en los cursos siguientes hasta que termine su proyecto de tesis de grado. Al finalizar el año escolar, se obliga al estudiante a estar al día en su compromiso de préstamo con otra biblioteca, el cual si no se cumple le significa no poder rendir sus exámenes de fin de año.

El sistema de préstamo interbibliotecario funciona además con otras bibliotecas de universidades privadas, pero en forma más restringida.

Como las bibliotecas universitarias tiene sus colecciones entradas en red (RENIB), esta tecnología permite suministrar mejor y mas rápido los préstamos irterbibliotecarios, al facilitar la búsqueda de la información y su localización.

Generalmente las solicitudes de conmutación bibliográfica la constituyen solicitudes de artículos de publicaciones periódicas, que se han ubicado en una colección existente en el país. Se envía un correo electrónico con la solicitud que indica claramente los datos de lo pedido, su ubicación, nombre del artículo, paginación, etc. y la respuesta se obtiene rápidamente con el envío por fax del material solicitado.

CONICYT mantiene un servicio de conmutación bibliográfica pagado, que recibe solicitudes de artículos de publicaciones periódicas, que pueden estar en el país o en el extranjero, requeridas por particulares.

#### k. Equipamiento en tecnología y colecciones.

Las bibliotecas mejor equipadas para ofrecer préstamo irterbibliotecario y que como ya se ha dicho tiene un sistema establecido, son las bibliotecas universitarias, por tener colecciones especializadas y completas, además de tener la tecnología ad-hoc.

#### l. Pedidos internacionales de préstamos irterbibliotecarios.

Los pedidos internacionales de prestarnos irterbibliotecarios no se otorgan para monografías, pues en ese caso se trata de adquirir el libro solicitado.

En las solicitudes de artículos de publicaciones periódicas extranjeras, que no se encuentran en las colecciones disponibles en el país, cada institución, generalmente universitaria, lo realiza a través de proveedores comerciales extranjeros, independientemente.

Con el uso de Internet y las bases de datos disponibles por este medio, las solicitudes de información generadas fuera del país, es posible obtenerlas directamente.

#### m. Catálogos colectivos.

El mayor catálogo colectivo que posee el país, lo constituye la Red Nacional de información Bibliográfica (RENIB), que es una red de bibliotecas y centros de documentación interconectados en línea, y su propósito es formar bases de datos bibliográficos para controlar la información disponible en el país. El resultado del registro de las colecciones de cada biblioteca participante, ha conformado bases de datos bibliográficos nacionales que incluyen colecciones de monografías, publicaciones seriadas, analíticas de publicaciones, documentos del archivo nacional, manuscritos.

Renib funciona dentro de la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos, bajo la dependencia del Ministerio de Educación.

Se ha logrado mantener una base de datos de autoridades y a la cual contribuyen todos los miembros aportando nuevas entradas que incrementan la Red día a día. En RENIB participan 18 bibliotecas del país.

En Chile existen varias otras bases de datos que han nacido al constituirse en red bibliotecas afines, y las que se pueden consultar a través de Internet. Es destacable la base de datos o catálogo colectivo de las publicaciones periódicas que tienen las bibliotecas universitarias, coordinada por CONICYT, Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, tiene miembros a lo largo del país, y se puede consultar desde cualquier estación de sus componentes y en el caso de Biblioteca del Congreso, puede ser consultada a través de Internet.

n. Colecciones nacionales importantes.

La principal biblioteca con colección nacional efectiva es la Biblioteca Nacional que además de ser depositaria de la bibliografía nacional, cumple el rol de biblioteca pública para mayores de 18 años.

Nuestra Biblioteca del Congreso además de recibir un ejemplar del Depósito Legal, adquiere todo lo que produce la Editorial Jurídica de Chile y lo que editan otras editoriales chilenas en lo que respecta a libros y revistas jurídicas. Además, tiene en su página web, abierto el acceso a sus bases de datos legislativos que contiene leyes-decretos; jurisprudencia, códigos chilenos, Diario Oficial de Chile, Labor Parlamentaria, Acuerdos Internacionales, Información regional del país, esto además de sus colecciones de libros chilenos o editados en Chile, que se adquieren por la vía de compra, donación o canje.

Las bibliotecas públicas municipales de Chile, ofrecen sus colecciones nacionales a sus usuarios, además de lo que adquieren en el mercado nacional de bibliografía extranjera, cuando su presupuestó, siempre débil, se los permite.

Santiago de Chile, 2 de septiembre, 1999.

Alicia Torres Alvarez  
Bibliotecóloga

Desarrollo de Colecciones  
Biblioteca DEL Congreso Nacional - Chile